

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**1730** *Orden PRE/172/2010, de 29 de enero, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición y concurso-oposición del proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso-oposición de las pruebas selectivas para ingreso por los sistemas de acceso libre y de acceso por promoción interna en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, convocadas por Orden PRE/1368/2009, de 18 de mayo (BOE, de 29 de mayo de 2009) y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (BOE del 10 de abril) se resuelve:

Primero.—Hacer públicas las relaciones definitivas de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso de las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase concurso, según relaciones que figuran como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados aportarán ante la Dirección General de la Función Pública a través de las Oficinas de Registro de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno ([http://www.map.es/ministerio/delegaciones\\_gobierno/delegaciones](http://www.map.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones)), en la oficina del registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50, de Madrid), o en la oficina de registro del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, n.º 106, de Madrid), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá aportar fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

Los aspirantes aprobados compulsarán las copias de los documentos originales ante las Oficinas de Registro donde se presenten los mismos.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de que no se posea la nacionalidad española, además de la declaración jurada o promesa a que se refiere el apartado anterior, deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública. Asimismo, los aspirantes extranjeros que no residan en España, deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

c) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, deberán acreditar tal condición mediante

certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, o en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

d) Asimismo, los aspirantes aprobados deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, que modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

e) Los aspirantes que ya posean la condición de personal laboral o funcionario de la Administración General del Estado, podrán optar entre presentar la documentación anteriormente señalada o en su lugar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran, que acredite su condición de personal laboral o funcionario y la totalidad de las circunstancias que consten en su expediente personal, en este caso, quedarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo en los casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE de 27), y en el punto 4 de la convocatoria de las pruebas selectivas, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—El nombramiento de estos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, que deberán superar el curso selectivo de formación previsto en la convocatoria de las pruebas selectivas, será efectuado por la Secretaria de Estado para la Función Pública.

La fecha de realización del curso selectivo se determinará por la Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, publicándose en la página web del Ministerio de la Presidencia ([www.map.es](http://www.map.es)), del Portal del Ciudadano ([www.060.es](http://www.060.es)) y del Instituto Nacional de Administración Pública ([www.inap.es](http://www.inap.es)).

Cuarto. La petición de destinos deberá efectuarse una vez finalizado el curso selectivo, previa oferta de los mismos.

Quinto.—Contra esta Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la autoridad convocante en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, con arreglo a lo dispuesto en los artículo 10.1.i y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 29 de enero de 2010.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno, P. D. (Orden APU/3039/2008, de 22 de octubre), la Secretaria de Estado para la Función Pública, Carmen Gomis Bernal.

## ANEXO

**XVIII Proceso Selectivo para acceso al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado***Relación de aprobados en la fase de concurso-oposición (turno promoción interna)*

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Total
02533710F	LAFUENTE FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ .....	65,22
52244435G	BERRAL LÓPEZ, ALFONSO .....	64,45

*Relación de aprobados en la fase de oposición (turno libre)*

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Total
51105785S	GARCÍA MANCEBO, JAVIER .....	101,29
30654227B	PÉREZ DE LEMA SAENZ DE VIGUERA, ANDONI .....	99,83
50872078B	HERNANDO GARCÍA, ÁLVARO .....	96,07
07536126S	MUÑOZ MARTÍN, GUADALUPE .....	95,38
43707644P	MOLINS GAROS, JOSÉ MARÍA .....	94,20
01118988S	GONZÁLEZ PALENCIA, YOLANDA DOLORES .....	93,48
52883895H	TAPIAS SANCHO, ÁLVARO .....	91,33
11848717Z	NICLOS FERRERAS, ESTER .....	91,25
02638404M	VILLA ALBARES, FERNANDO DE LA .....	90,86
52866117L	GARCÍA MARTÍNEZ, CARLOS .....	90,52
12413973E	ALCAIDE GARCÍA, ALEIDA .....	90,42
71129261J	VEGA FIDALGO, LUIS MIGUEL .....	90,41
20038192V	ESTEVAN MARTÍNEZ, SALVADOR .....	90,28
47025809D	DIEZ DE LOS RÍOS FLORES, ALMUDENA .....	89,62
01931396V	SALLENT SÁNCHEZ, MIGUEL .....	89,36
09442985J	CALVO LABRA, JOSÉ LUIS .....	88,82
20208243Y	OJUGAS URTIAGA, ICIAR .....	88,80
04195457G	CÓRDOBA SÁNCHEZ, MARTA MARÍA .....	88,07
07238809L	LÓPEZ GARCÍA, SERGIO .....	87,93
52103526Q	NOGALES FUENTES, PEDRO .....	87,08
33326922Z	ONTENIENTE RIVEIRA, JOSÉ CARMELO .....	86,97
47282333Z	REIG GONZÁLEZ, ÁLVARO .....	85,69
09800992W	ORDAS ALONSO, JORGE .....	85,42
29173755A	CAVA FERRERUELA, INMACULADA .....	85,34
51068978P	COBO QUINTAS, LUCÍA .....	84,43
00416141W	ARRIAGA PERELLO, ARACELI .....	84,41
53009887Q	MARTOS RODRÍGUEZ, JOSÉ BLAS .....	83,67
43100470B	ORTIZ FLOR, SANTIAGO .....	82,84
48818090S	BRAVO BARQUERO, ESTER .....	82,16
51451912S	DE GRACIA SANTOS, JORGE .....	82,03
11436075S	MANSO GUTIÉRREZ, ÁLVARO .....	81,86
19000040Q	GIL DEL ROSAL, DAVID .....	81,13
52559272V	BARBA LOBATÓN, JESÚS MARÍA .....	81,13
50751737Y	FRIAS SÁNCHEZ, TERESA .....	80,92
00827030L	GONZÁLEZ MONTALVO, MARÍA PILAR .....	79,84
18958295Q	PEÑARANDA MARQUES, JOSÉ ANTONIO .....	79,84
09796427Z	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, JOSÉ ALFREDO .....	79,80
01928107V	RODRÍGUEZ APARICIO, FRANCISCO JAVIER .....	79,79
16044760Y	ARREDONDO MACUA, ANA MARÍA .....	79,50

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Total
51071293T	GARCÍA TOBAR, SERGIO . . . . .	79,33
44151227J	YEREGUI HERNÁNDEZ, XABIER . . . . .	79,24
02544506Q	DE FRUTOS PÉREZ, JUAN ENRIQUE . . . . .	78,88
5082248W	HOLGADO DÍAZ, SANTIAGO . . . . .	78,59
28914867A	PAYO OLLERO, MARÍA PILAR . . . . .	78,52
47489205R	CLEMENTE CONDE, JAIME . . . . .	77,93
71282057C	VALLEJO ECHEVARRÍA, MAITE . . . . .	77,30
01100757T	SANCHO MOLINS, PILAR . . . . .	76,62
05668846J	MÁRQUEZ ALCAÑIZ, LUIS . . . . .	76,54
47024360D	DAVILA VALVERDE, PEDRO . . . . .	76,39
05429883C	DE MIGUEL DE SANTOS, MARÍA . . . . .	76,07
33859095J	VIZOSO VILLARES, MARÍA JOSÉFA . . . . .	75,79
71892974B	MERINO BUENO, SARA . . . . .	75,43
07966979D	LLAMAS MONTERO, DAVID JULIÁN . . . . .	73,96
50884257T	MATEO QUERO, LAURA . . . . .	73,63
09020415E	SÁNCHEZ CORDÓN, MARIO . . . . .	72,70
02877322E	SAHAGÚN PAREJA, JESÚS . . . . .	72,57
19836705X	NISTAL MÉNDEZ, FERNANDO . . . . .	72,05
52478815Z	MORGADO AGUIRRE, EMILIO . . . . .	70,42
50679664S	MAGAZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER . . . . .	70,04
11838580G	GANDARA MAEZTU, ANTONIO JOSÉ . . . . .	69,30